



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO

SCGG - UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
UTSAN

**EUROSAN**  
OCCIDENTE

# Política y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Versión resumen preparada por la Unión Europea,  
UTSAN y el proyecto EUROSAN Occidente







**Este proyecto es financiado por la Unión Europea**

**Donante**

Unión Europea

**Proyecto**

Eurosan Occidente

[www.eurosan.hn](http://www.eurosan.hn)

**Redacción PYENSAN 2030 versión resumen**

Carlos Castañeda Viñas

Desarrollo Multilateral (DEM)

**Revisión técnica**

Unidad Técnica en Seguridad Alimentaria y Nutricional  
- UTSAN

Programa “Impacto, Resiliencia, Sostenibilidad  
y Transformación de la Seguridad Alimentaria y  
Nutricional” (FIRST por sus siglas en inglés).

**Diseño e Ilustración**

Andrea Zuniga

**Revisión de estilo y diagramación**

Scarleth Durón

**Marzo, 2020**

**Honduras**

*La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del proyecto EUROSAN Occidente y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.*





## Índice

Saludo .....	6
¿Existen otras leyes que impulsen la Seguridad Alimentaria y Nutricional? .....	7
Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	8
¿Qué es la Seguridad Alimentaria y Nutricional? .....	9
¿Para qué se creó esta Política? .....	12
¿Cuál es el enfoque de esta Política? .....	14
¿Quién es el responsable de coordinar e implementar esta Política? .....	15
¿A quiénes y dónde prioriza las acciones la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional? .....	17
Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	20
¿Cómo la Estrategia espera mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional? .....	21
¿Qué medidas impulsa la Estrategia para lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional? .....	27
Y estas medidas ¿Cómo se implementan para que se hagan realidad? .....	28
¿Cómo puedo saber si la Política y Estrategia están logrando resultados? .....	34
¿Y cómo se financia la Estrategia? .....	35



## ¡Hola!

En las próximas páginas podrás encontrar los aspectos más importantes de la **Política y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Honduras (PyENSAN 2030)**.

Esta se actualizó el año 2018 para hacer frente a la inseguridad alimentaria y a la malnutrición, con el fin de que toda persona tenga acceso a comida nutritiva para alimentarse sanamente.

También impulsa la agricultura sostenible, que es una forma de producir alimentos de forma amigable con el ambiente, lo que cuida a nuestra familia, a nuestra comunidad y al planeta porque garantiza la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

**SAN**  
Seguridad  
Alimentaria y  
Nutricional

### ¿Qué es una política pública?

Son acciones que realiza el estado en su conjunto, bajo decisión de gobierno para mejorar la vida de las personas y atender un problema o necesidad existente en la sociedad.



# ¿Existen otras leyes que impulsen la Seguridad Alimentaria y Nutricional?

Honduras ha suscrito convenios y tratados internacionales que reconocen e impulsan la alimentación y nutrición adecuada. Algunos de ellos son:

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición.
- Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible.

A nivel nacional existe la Política de Agricultura, la Ley de Protección y Promoción de la Lactancia Materna, la Ley de Alimentación Escolar, entre otras.

# Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional







# ¿Qué es la Seguridad Alimentaria y Nutricional?

Es una aspiración por la cual todas las personas puedan disponer en forma oportuna y permanente de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad, calidad y biológicamente aceptables para su adecuado consumo y utilización, garantizándole a las personas su pleno desarrollo humano.

Esto significa que los alimentos tienen que ser suficientes y de calidad en todo momento, incluso en épocas de escasa producción, para gozar de buena alimentación y nutrición.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene 5 pilares que se deben cumplir para que las personas estén bien alimentadas y tengan una nutrición adecuada:





## Pilares SAN



### Disponibilidad de alimentos

Se refiere a la cantidad y variedad de alimentos con que cuenta el país, región, comunidad, familia o individuo. Los alimentos se pueden adquirir de la producción, la compra o donación.



### Acceso a alimentos

Se refiere a la garantía del acceso alimentario equitativo para toda la población, en particular para los grupos más vulnerables, mediante acciones dirigidas a crear igualdad de oportunidades para la generación de ingresos y mejora a la infraestructura que permita la inserción gradual y sostenible en la economía. mesas, los vínculos familiares o comunitarios.



### Consumo de alimentos

Está relacionado con diversos factores que determinan la toma de decisiones para seleccionar, preparar, distribuir y consumir los alimentos. No sólo depende de la disponibilidad y el acceso económico para comprar los alimentos; sino también por las percepciones, costumbres, prácticas de alimentación, educación e información sobre alimentos y nutrición entre otros.



### **Utilización biológica de alimentos**

Alude al aprovechamiento óptimo de la energía y nutrientes contenidos en los alimentos que se consumen, el que está determinado principalmente por el estado general de la salud de la persona y por la inocuidad de los alimentos que consume.



### **Estabilidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Se refiere a garantizar a la población el acceso a los alimentos adecuados en todo momento, mitigando los riesgos que suponen las crisis repentinas derivadas de desastres naturales, en cambio climático y/o eventos de crisis económica o política.





# ¿Para qué se creó esta Política?

El objetivo es contribuir a garantizar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de todas las personas, es decir, que se disponga, acceda, consuma y se utilicen los alimentos en cantidad, variedad, calidad e inocuidad suficientes para satisfacer las necesidades y preferencias en especial de aquellos en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad.

Para cumplir esto, la Política orienta su trabajo a través de los siguientes **objetivos específicos (OE)**:

## ¿Qué es resiliencia?

Es nuestra capacidad como personas y comunidades para prevenir, enfrentar y superar situaciones desfavorables, ya sea como personas, comunidades o país y es parte de los pilares de la SAN.



- **OE1:** Coordinar las acciones, programas y proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN).
- **OE2:** Procurar la disponibilidad, abastecimiento y acceso a alimentos para toda la población de manera permanente.
- **OE3:** Promover la educación alimentaria y nutricional para lograr un consumo adecuado de alimentos, tener estilos de vida saludables y cuidar la cultura alimentaria.
- **OE4:** Favorecer el acceso a servicios básicos de salud, energía, agua y saneamiento.
- **OE5:** Fortalecer la resiliencia y desarrollar capacidades para enfrentar situaciones de emergencia ocasionadas por el cambio climático.

### **Sabías que...**

*Podes conocer cómo innovar en seguridad alimentaria y nutricional en*  
**[www.foroinnovacionsan.org](http://www.foroinnovacionsan.org)**



# ¿Cuál es el enfoque de esta Política?

El enfoque es la orientación que tomarán todas las acciones de la Política para hacerse realidad y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional se orienta por estos:



Articulación y coordinación.

Gestión descentralizada y enfoque territorial.



Desarrollo sostenible e inclusivo.

Resiliencia y gestión de riesgos.



Focalización.

Financiamiento integrado local-nacional.



Participación ciudadana.

Innovación.



Enfoque de género.



# ¿Quién es el responsable de coordinar e implementar esta Política?

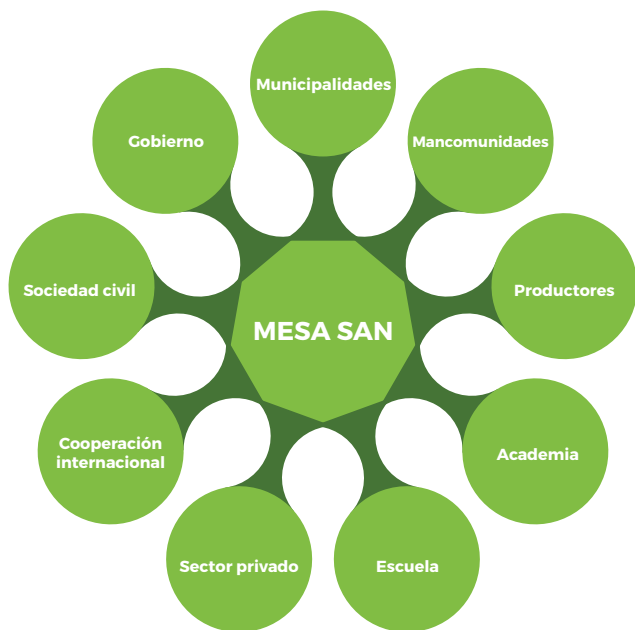
La Secretaría de Coordinación General de Gobierno es la responsable de coordinar la implementación de esta Política; para esto se apoya en la **Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)**, que es la institución coordinadora de la SAN en el país. Los encargados de implementar la política son: Sociedad civil, gobierno, academia, cooperación internacional, empresa privada, y otros.

Para que todas y todos puedan ser escuchados y beneficiados por esta Política, la UTSAN creó las Mesas SAN a nivel regional y municipal, que son espacios para planificar y coordinar acciones en beneficio de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La Unión Europea colabora en este proceso financiando proyectos como EUROSAN Occidente, brindando apoyo presupuestario y asistencia técnica.



## Participantes Mesas SAN



### *Sabías que...*

**El 80% de las calorías consumidas por la población, provienen de solo 10 alimentos, siendo el maíz y los frijoles el 81% del consumo total de calorías.**

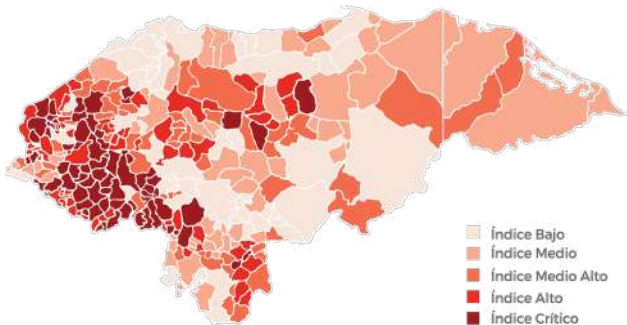




# ¿A quiénes y dónde prioriza las acciones la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional?

Si bien la Política ayuda a todas las personas, pero existen grupos o personas priorizadas en las que se realizarán mayores esfuerzos.

También se identificaron 182 municipios (61% del país) en situación de inseguridad alimentaria donde se ejecutan programas y proyectos para superar el hambre, la pobreza y la malnutrición.





# Personas Priorizadas



0 a 2 años (los primeros 1,000 días de vida).



Mujeres en edad fértil: adolescentes, embarazadas y lactantes.



Campesinos y campesinas que producen para el autoconsumo.



Adultos mayores.



Indígenas y afrohondureños.



Personas con discapacidad.



Personas en situación de pobreza extrema.



# Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional





# ¿Cómo la estrategia espera mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional?

Para lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional la Política establece:

- 11** Lineamientos.
- 89** Medidas vinculadas a los pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- 64** Metas por alcanzar.

Los **lineamientos** son orientaciones que dirigen los esfuerzos de todos para lograr resultados y responden a las necesidades que se deben superar en el país. También aportan al cumplimiento de la Visión de País 2010-2038 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, también conocidos como ODS, son una iniciativa mundial que busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad para el año 2030.



# LINEAMIENTOS

- Lineamiento 1:**  
Consolidar el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional como un espacio de articulación y coordinación de los programas, proyectos y acciones nacionales y locales.
- Lineamiento 2:**  
Descentralizar la gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para impulsar la participación, construcción e implementación de acciones SAN.
- Lineamiento 3:**  
Diseñar e implementar una Estrategia Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional que promueva y motive una cultura de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Lineamiento 4:**  
Mejorar los ingresos y los medios de vida de las personas para que puedan acceder a alimentos y mejorar su nutrición, en especial de las personas más vulnerables.
- Lineamiento 5:**  
Impulsar el Plan de Acción por la Nutrición de Honduras para poner fin a la malnutrición, en especial la de menores de 2 años, mujeres embarazadas y madres lactantes; persigue reducir las enfermedades no transmisibles.



## LINEAMIENTOS

### **Lineamiento 6:**

6

Regular el consumo de las bebidas azucaradas y de los alimentos procesados para eliminar la malnutrición y fomentar la alimentación saludable.

### **Lineamiento 7:**

7

Implementar sistemas agroalimentarios sostenibles que aseguren el abastecimiento permanente, suficiente y de calidad de los alimentos.

### **Lineamiento 8:**

8

Fortalecer el Programa de Alimentación Escolar en todo el país e impulsar la compra a agricultores y agricultoras locales para la alimentación escolar, lo que genera ingresos a nivel local, promueve la cultura y mejora la nutrición.

### **Lineamiento 9:**

9

Promover la resiliencia, gestión de riesgos y manejo de la biodiversidad para asegurar los medios de vida de la población y promover la gestión comunitaria y equitativa del agua.

### **Lineamiento 10:**

10

Mejorar los servicios básicos e infraestructura vial y productiva vinculada con la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se busca avanzar en que toda la población tenga acceso a agua potable, saneamiento y energía para mejorar la utilización biológica.



## LINEAMIENTOS

### Lineamiento 11:

Promover alianzas público-privadas para lograr una "Honduras sin Hambre", reducir la inseguridad alimentaria y mejorar la nutrición.

11







## LINEAMIENTOS



La Estrategia se orienta a que los recursos se inviertan en las personas priorizadas de acuerdo con el grado de inseguridad alimentaria que tengan para asegurar una buena alimentación y nutrición.



Si logramos que todos en Honduras lleguen a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, alcanzaremos el desarrollo humano sostenible, tendremos comunidades saludables, educadas y resilientes y la participación ciudadana se potenciará para que todas las personas puedan incidir en su propio desarrollo.

### Sabías que...

*La pobreza y la falta de empleo provocan que las personas tengan dificultades para acceder a una alimentación adecuada, provocando inseguridad alimentaria.*



# ¿Qué medidas impulsa la Estrategia para lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional?

La Estrategia impulsa acciones de corto y largo plazo que se realizan de manera simultánea:

- 1. Medidas dirigidas a las poblaciones más vulnerables para hacer frente al hambre y la malnutrición:**
  - a. Son acciones inmediatas para que la gente no sufra hambre e incluye la asistencia alimentaria, protección social, mejorar el ingreso mínimo y mejorar el acceso a insumos de producción.
  
- 2. Medidas para abordar la raíz de las causas estructurales del hambre y mejorar la resiliencia:**
  - b. Busca generar y transferir conocimientos sobre SAN, ampliar el empleo rural, mejorar la infraestructura básica, dar acceso a recursos productivos, mejorar el uso de los recursos naturales, y la adaptación y mitigación ante el cambio climático.



# Y estas medidas ¿Cómo se implementan para que se hagan realidad?

Estas medidas serán implementadas a través de diversas acciones, las cuales se construyen para responder a los 11 lineamientos y los objetivos de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Cada lineamiento contempla diversas acciones para apoyar a todas las personas. También tienen metas que permitirán orientar los logros y resultados.





## LINEAMIENTOS

## ACCIONES

### **Lineamiento 1:**

Consolidar al SINASAN como un mecanismo permanente de articulación y coordinación efectiva y coherente de los diferentes programas, proyectos y acciones multisectoriales a nivel nacional y local.

Para lograr un mayor impacto de la política en la población, en especial sobre la más vulnerable se requiere la consolidación de:

- El SINASAN como un mecanismo de coordinación interinstitucional y multisectorial que profundice la institucionalidad de la SAN con los diferentes sectores y estructuras territoriales que permitan ampliar la representación de las mesas SAN y vincularlos al nivel nacional.
- El CONASAN, como una instancia activa de toma de decisión para el accionar de la SAN.
- El COTISAN como la plataforma de diálogo y concertación de acciones de los diferentes sectores mediante la conformación de grupos temáticos.
- El COVISAN como vigilante de la aplicación de la PyENSAN 2030 debe fortalecerse para lograr su función.

### **Lineamiento 2:**

Establecer la gestión descentralizada de la SAN para la participación, construcción e implementación social y comunitaria de una nueva generación de intervenciones SAN basadas en la concertación de prioridades y recursos financieros entre instancias locales y nacionales.

Al 2020, las Mesas SAN deberán estar implementadas y consolidadas en los distintos ámbitos territoriales del país como el espacio de diálogo y concertación de múltiples actores para analizar problemas y soluciones identificados desde las comunidades, municipalidades, mancomunidades y regiones.

La gestión descentralizada consolidará la acción colectiva en los territorios con la gestión comunitaria, para lo cual se favorecerán los procesos donde se incorpora el voluntariado ej.: voluntarios de salud que participan en la vigilancia nutricional a nivel de hogares y comunidades; redes de padres de familia que se incorporan a la alimentación escolar; hogares que implementan los huertos familiares, niños y niñas que fortalecen sus conocimientos en materia SAN, entre otros.



## LINEAMIENTOS

## ACCIONES

### **Lineamiento 3:**

Diseñar e Implementar una Estrategia Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional (ENEAN) a nivel masivo, que promueva y motive educar hacia una adecuada cultura SAN.

Alcanzar el Hambre Cero en Honduras requiere de la movilización social, informada, orientada, coordinada y articulada de todos los actores, para esto se implementará la ENEAN que tendrá como objetivo motivar y educar hacia una cultura para la alimentación y nutrición con la promoción de buenos hábitos y prácticas alimentarias, estilos de vida saludable y una dieta acorde a la cultura local con alimentos que favorecen la mejor nutrición y desarrollo integral de los hogares.

### **Lineamiento 4:**

Aumentar la cobertura de programas para mejorar el ingreso y los medios de vida de las poblaciones que faciliten el acceso de alimentos y mejora de condiciones nutricionales, con énfasis en los grupos vulnerables a inseguridad alimentaria.

Para armonizar las acciones en los Grupos Priorizados, la PyENSAN 2030 promueve la integración de los objetivos de los programas para la erradicación de la pobreza y el hambre, con la mejora de los ingresos y a la vez la mejora del acceso a los alimentos, buscando la ampliación de la cobertura de los programas sociales e inclusión socio productiva y el fortalecimiento a los medios de vida de las familias priorizadas, en forma complementaria con la Política de Protección Social.

Los equipos interinstitucionales multidisciplinarios (nutrición, alimentación, protección social, educación, salud, agricultura y otros); trabajarán en el seno del COTISAN para armonizar e intercambiar, los diferentes enfoques de implementación multisectorial, mecanismos financieros utilizados, caracterización de beneficiarios de Grupos Priorizados, integración de las plataformas para el monitoreo de beneficiarios, evaluación de programas conjuntos, entre otros.



## LINEAMIENTOS

## ACCIONES

**Lineamiento 5:**

Impulsar el Plan de Acción por la Nutrición de Honduras (PANH) para poner fin a todas las formas de malnutrición con consecuencias en la salud, el crecimiento y el desarrollo de los diferentes grupos de edad en especial de los niños menores de cinco años, embarazadas y madres lactantes.

El PANH tiene como objetivo al 2030, poner fin, a todas las formas de malnutrición y atender las necesidades de nutrición a lo largo del curso de la vida en particular la subalimentación, la desnutrición crónica, el retraso del crecimiento, la emaciación, la insuficiencia ponderal, el sobrepeso en los niños menores de cinco años, y la anemia en las mujeres y los niños, entre otras carencias de micronutrientes; así como de detener la tendencia ascendente del sobrepeso y la obesidad.

**Lineamiento 6:**

Crear y aplicar los instrumentos normativos para la regulación de bebidas azucaradas y de los alimentos procesados y ultra procesados a fin de enfrentar la malnutrición favoreciendo la alimentación saludable.

La UTSAN y el equipo interinstitucional de la Nutrición son responsables de readecuar y monitorear los instrumentos normativos nacionales e internacionales para la alimentación saludable.

**Lineamiento 7:**

Implementar sistemas agroalimentarios sostenibles que aseguren el abastecimiento nacional de alimentos de forma permanente y suficiente en cantidad y calidad.

Esto, con el propósito de mejorar la generación de servicios económicos, sociales y medios de vida que proporcionen, de manera estable, alimentos sanos y nutritivos y contribuir a la erradicación de la INSAN en el medio rural. Desarrollar un programa nacional de extensión agrícola como un sistema para la atención de pequeños y medianos productores, es una de las prioridades que busca mejorar la oferta de alimentos saludables, aumentar los ingresos de los productores en situación de pobreza y mejorar el consumo alimentario de la población en general.



## LINEAMIENTOS

## ACCIONES

### **Lineamiento 8:**

Fortalecer la implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar en todo el territorio nacional y su articulación con las compras públicas a los agricultores locales para la alimentación escolar.

La ampliación del PNAE contempla alcanzar el 100% de cobertura de los centros educativos gubernamentales para lo cual, se deberá asignar un valor per cápita que permita responder de forma permanente a la demanda de alimentos con producción local y culturalmente aceptados en las diferentes zonas del país. Además, deberá desarrollar y fortalecer sistemas de acopio, almacenamiento y redes de frío, que permitan garantizar la calidad nutritiva de los alimentos.

### **Lineamiento 9:**

Promover la Resiliencia, gestión de riesgos y manejo de la biodiversidad para la SAN asegurando los medios de vida de la población; promoviendo además la gestión comunitaria y equitativa del agua.

La gestión de riesgos de la SAN se realizará en el marco institucional del SINAGER. Las medidas de adaptación al cambio climático deberán de implementarse con un enfoque de SAN como una tarea prioritaria a través de la formulación e implementación de planes de gestión de riesgo que se elaboran con fondos nacionales e internacionales. Para esto, se fortalecerán los procesos de identificación y evaluación de riesgos de la inseguridad alimentaria en los territorios, así como los relacionados con la vulnerabilidad del sector agropecuario a la variabilidad climática, como insumo para la definición de planes de emergencia y contingencia que garanticen la oferta de alimentos locales a la población afectada.

### **Lineamiento 10:**

Mejorar los servicios básicos y la infraestructura vial y productiva que contribuyan integralmente a los pilares SAN.

Se promoverá el incremento de la cobertura y mejora de la calidad de los servicios de infraestructura básica y social de zonas rurales y urbanas. Avanzar en la dotación del 100% de agua potable, saneamiento y acceso a energía en las zonas rurales; es una de las necesidades de la SAN para la mejora de la utilización biológica de los alimentos y la salud en general.





## LINEAMIENTOS

### **Líneaamiento 11:**

Promover alianzas estratégicas Público-Privadas para alcanzar la Erradicación del Hambre, reducir la inseguridad alimentaria y mejorar la nutrición.

## ACCIONES

Tanto los fondos públicos como privados deben movilizarse y aprovecharse de mejor forma considerando la ampliación de la base de responsabilidad social-empresarial del sector privado y sus aportes a las disposiciones de esta Política y Estrategia SAN.

Se dará prioridad a la innovación en SAN mediante la promoción de mejoras en el acceso a la tecnología y el intercambio de conocimientos y del apoyo de la cooperación internacional y el sector privado para el intercambio de conocimiento tomando en cuenta las mejores prácticas y experiencias en SAN en la región y en el mundo.





# ¿Cómo puedo saber si la Política y Estrategia están logrando resultados?

La UTSAN ha creado el Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (<https://utsan.scgg.gob.hn/sisesan-sobre-sisesan/>), una herramienta que recoge la información relevante para su análisis y difusión, dando acceso a todos y todas a estos datos para que conozcan los avances.

En el SISESAN se encuentra información de nivel nacional, departamental, municipal y de los programas y proyectos en vinculación con los pilares de la SAN.

Este sistema es responsabilidad de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno a través de la UTSAN y se apoya en las mancomunidades para su gestión descentralizada.

Los indicadores que medirá el SISESAN y las metas que establece para el 2030 están alineadas con el ODS 2 de lograr el “Hambre Cero”.



## ¿Y cómo se financia la Estrategia?

Los recursos para impulsar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país provienen del Presupuesto General de la República, que a través de las instituciones que tienen responsabilidad vinculadas en Seguridad Alimentaria y Nutricional genera las inversiones (Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Secretaría de Salud, Desarrollo e Inclusión Social, MiAmbiente, SAG, Gobernación, Justicia y Descentralización, entre otras).

La ayuda internacional para que tenga un impacto y se oriente a las prioridades del país se enfoca en la Alianza del Corredor Seco, un espacio donde diversos donantes, bancos bilaterales y cooperantes planifican y desarrollan acciones en conjunto.

También existen programas y proyectos estatales que apoyan el desarrollo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como iniciativas de la cooperación internacional, sociedad civil, academia y sector privado, por ejemplo: la Unión Europea a través de EUROSAN Occidente y EUROSAN Budget, entre otros.







SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO

SCGG - UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
UTSAN

# EUROSAN OCCIDENTE



HONDURAS SIN HAMBRE